

15 de diciembre de 2023

Estudio

Obligaciones Financieras de los Municipios de México Tercer Trimestre de 2023

Índice

Presentación	2
Resumen ejecutivo	3
1. Saldo de la deuda municipal	5
1.1 Deuda municipal como proporción de la deuda subnacional	6
1.2 Deuda municipal por tipo de acreedor.....	7
2. Rankings de la deuda municipal.....	12
2.1. Deuda municipal en términos absolutos	12
2.1.1. Municipios más endeudados del país	12
2.1.2 Municipios menos endeudados del país	15
2.2 Deuda municipal per cápita.....	17
2.2.1. Municipios más endeudados per cápita	17
2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita.....	20
2.3 Deuda municipal como proporción de los ingresos totales	23
2.3.1. Municipios más endeudados como proporción de los ingresos totales..	23
2.3.2. Municipios menos endeudados como proporción de los ingresos totales	26
2.4. Afectación de participaciones por municipios	29
2.4.1. Municipios con mayores afectaciones	29
2.4.2. Municipios con menores afectaciones	32
3. Anexo	35
Numeralia del anexo:	35
Fuentes de información	53

Presentación

El presente documento “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Tercer Trimestre de 2023” se publica en el marco de la función sustantiva del Centro de apoyar el trabajo de los legisladores desde una orientación técnica. El documento ofrece un análisis de corto plazo del comportamiento de la deuda durante el tercer trimestre de 2023, así como un análisis histórico de largo plazo de ésta durante los últimos diez años.

El documento se encuentra organizado de la siguiente manera: En la primera sección se analiza la deuda municipal durante el tercer trimestre de 2023, así como durante la etapa comprendida del tercer trimestre de 2013 al mismo periodo de 2023, mostrando la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos. Asimismo, se revisa la participación de la deuda municipal dentro de la deuda subnacional y su composición por tipo de acreedor.

En la segunda sección se presentan los municipios más y menos endeudados del país y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales. Asimismo, se expone sobre los municipios con los mayores y menores porcentajes de afectación de sus participaciones.

En el anexo se presenta una numeralia sobre todos los municipios que cuentan con deuda inscrita ante el Registro Público Único (SHCP), así como los cuadros con las deudas respectivas.

Es importante subrayar, por último, que las estadísticas sobre la deuda de este orden de gobierno publicadas por la SHCP, **de las cuales este Centro de Estudios funge como usuario**, tienen la siguiente característica: Por un lado, la Secretaría **publica la deuda municipal de manera agregada** a nivel nacional y por estado, **incluyendo en este caso la deuda de los entes públicos municipales**. Por otro lado, lleva a cabo una publicación de la deuda **por municipio, pero en este caso, no incluye el monto correspondiente a los entes públicos**. Por estas razones, a lo largo de este documento, cuando se habla del monto de la deuda para un municipio en particular, la misma no incluye la deuda de sus entes públicos, mientras que cuando se habla del monto de la deuda municipal a nivel nacional o por entidad federativa, la misma sí incluye la deuda de los entes públicos.

Resumen ejecutivo

El saldo de la deuda municipal a nivel nacional asciende a 38 mil 030.5 mdp al tercer trimestre de 2023. Este monto representa un decremento de 904.0 mdp (-7.1% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (38 mil 934.5 mdp).

Al periodo de referencia, la distribución de la deuda por tipo de acreedor es la siguiente: el acreedor con la mayor participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de la mitad (50.0%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 19 mil 033.1 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca múltiple, con una participación de 42.7 por ciento (16 mil 244.8 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles con una participación de 3.7 por ciento (un mil 402.7 mdp) y por último el rubro otros, mismo que participa con un 3.5 por ciento (un mil 349.9 mdp)

Los municipios más endeudados del país, con montos que superan los mil millones de pesos, son: Tijuana, Baja California (2 mil 305.9 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 674.8 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 600.5 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 182.6 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 005.5 mdp). Estos municipios concentran casi una cuarta parte (21.6%) del total de la deuda de este orden de gobierno, ello a pesar de que representan menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP.

Entre los municipios menos endeudados están: Huásabas, Sonora, con 81.0 miles de pesos; Santa Ana, Sonora (197.1 miles de pesos); Huejúcar, Jalisco (256.4 miles de pesos); Amatitlán, Jalisco (292.3 miles de pesos) y General Treviño, en Nuevo León, con 338.6 miles de pesos.

En relación a la deuda per cápita, los municipios con los mayores indicadores son: Cozumel, Quintana Roo (3 mil 964.2 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 787.7 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 197.2 pesos); Agua Prieta, Sonora (1 mil 959.1 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 863.6 pesos).

Los cinco municipios que presentan las deudas per cápita más bajas son los siguientes: Toluca, Estado de México con una deuda per cápita de 255.7 pesos; Mazatlán, Sinaloa (253.0 pesos); Nezahualcóyotl, México (220.4 pesos); Veracruz, Veracruz (217.7 pesos); y Morelia, Michoacán con 134.2 pesos.

Por otra parte, entre los diez municipios con los mayores indicadores deuda/ingresos están: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas y Nogales, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 57.2 y 26.7 por ciento.

Los cinco municipios que destacan por presentar las menores deudas bajo este indicador son: Chihuahua, Chihuahua (5.6%); Veracruz, Veracruz (5.5%); Toluca, Estado de México (4.5%); Mazatlán, Sinaloa (3.4%) y Morelia, Michoacán con el 2.9 por ciento.

Finalmente, entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan: Ensenada, Baja California con el 82.3 por ciento; Othón P. Blanco, Quintana Roo (78.4%); Solidaridad, Quintana Roo (77.2%); Santa Catarina, Nuevo León (73.8%) y Agua Prieta, Sonora, con el 72.4 por ciento.

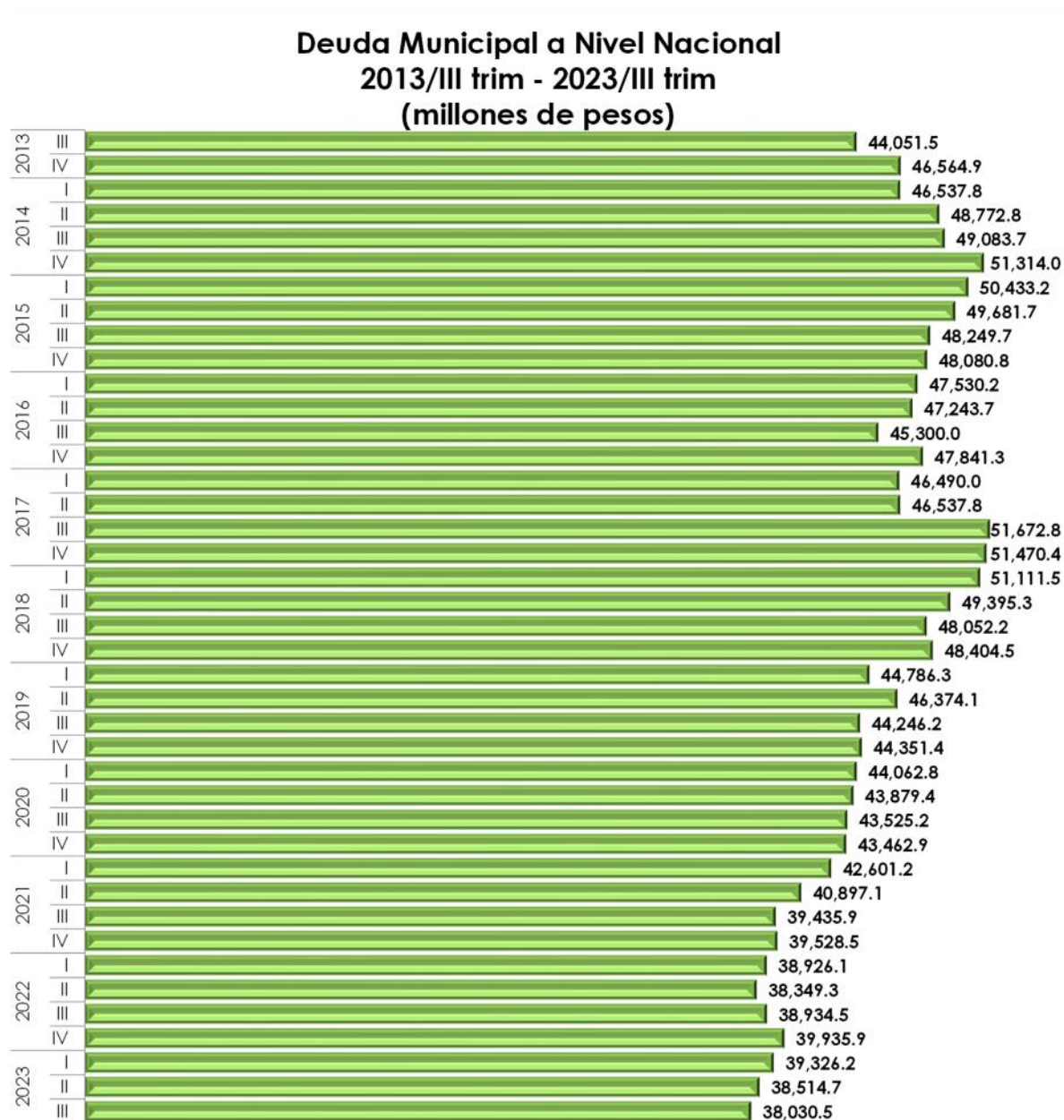
Por la baja afectación de sus participaciones sobresalen: Tepic, Nayarit con 12.5 por ciento; Centro, Tabasco (12.1%); Navojoa, Sonora, con 12.1 por ciento de sus participaciones afectadas; Nezahualcóyotl, Estado de México (11.0%); y Tlalnepantla de Baz, Estado de México (10.2%).

1. Saldo de la deuda municipal

El saldo de la deuda municipal a nivel nacional asciende a 38 mil 030.5 mdp al tercer trimestre de 2023. Este monto representa un decremento de 904.0 mdp (-7.1% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (38 mil 934.5 mdp). Este hecho forma parte de una tendencia, en general, a la baja de la deuda, observable desde el cuarto trimestre de 2017.

La deuda municipal había venido presentando una tendencia en general creciente con anterioridad a este periodo, habiendo llegado a su nivel más alto durante el tercer trimestre de 2017, periodo en el que alcanzó los 51 mil 672.8 millones de pesos. Con respecto a este monto máximo, la deuda municipal al tercer trimestre de 2023 ha bajado en 45.3 por ciento en términos reales (Gráfica 1).

Gráfica 1



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

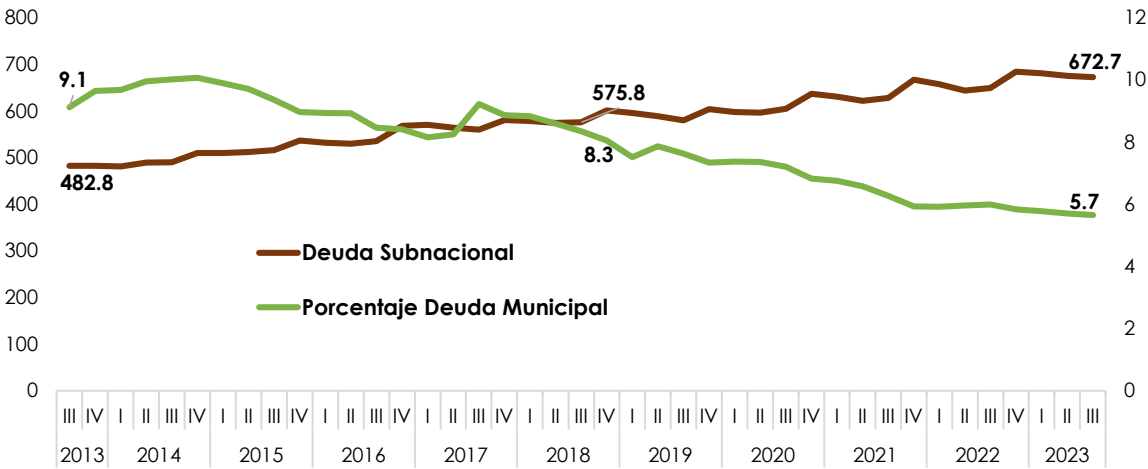
1.1 Deuda municipal como proporción de la deuda subnacional

Durante los últimos diez años, la participación de la deuda municipal en el total subnacional presenta una disminución paulatina, bajando de 9.1 por

ciento durante el tercer trimestre de 2013 a 5.7 por ciento durante el mismo periodo de 2023, lo que se traduce en una pérdida de poco menos de la mitad de su participación durante este tiempo, ello no obstante el crecimiento de la deuda municipal en términos absolutos durante algunos segmentos del periodo, lo cual implica que la deuda contratada por otros acreditados terminó creciendo más (Gráfica 2).

Gráfica 2

**Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal
2013/III trim - 2023/III trim
(miles de millones pesos y porcentajes)**



Fuente: Elaborado por el CEFEP con información de la SHCP.

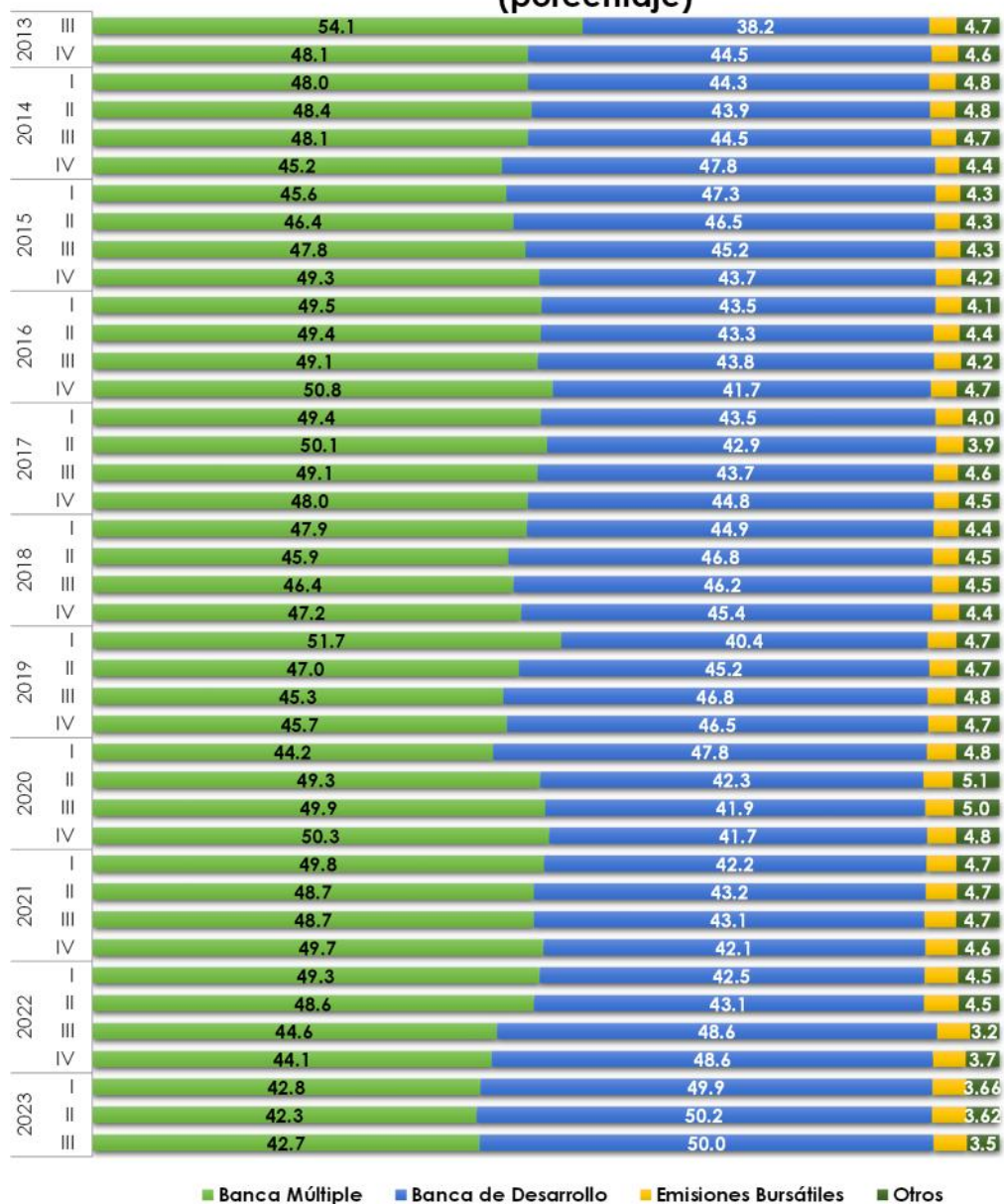
1.2 Deuda municipal por tipo de acreedor

Al tercer trimestre de 2023, la distribución de la deuda por tipo de acreedor es la siguiente: el acreedor con la mayor participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de la mitad (50.0%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 19 mil 033.1 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca múltiple, con una participación de 42.7 por ciento (16 mil 244.8 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles con una participación

de 3.7 por ciento (un mil 402.7 mdp) y por último el rubro otros,¹ mismo que participa con 3.5 por ciento (un mil 349.9 mdp) (Gráfica 3, barra tercer trimestre de 2023).

¹ Incluye fideicomisos, entre otros.

Gráfica 3
Composición de la Deuda Municipal a Nivel Nacional
2013/III trim - 2023/III trim
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Por tipo de acreedor, la estructura de la deuda municipal se ha mantenido relativamente estable durante los últimos diez años (ver gráfica anterior), con una participación mayoritaria de la banca múltiple, seguida de manera

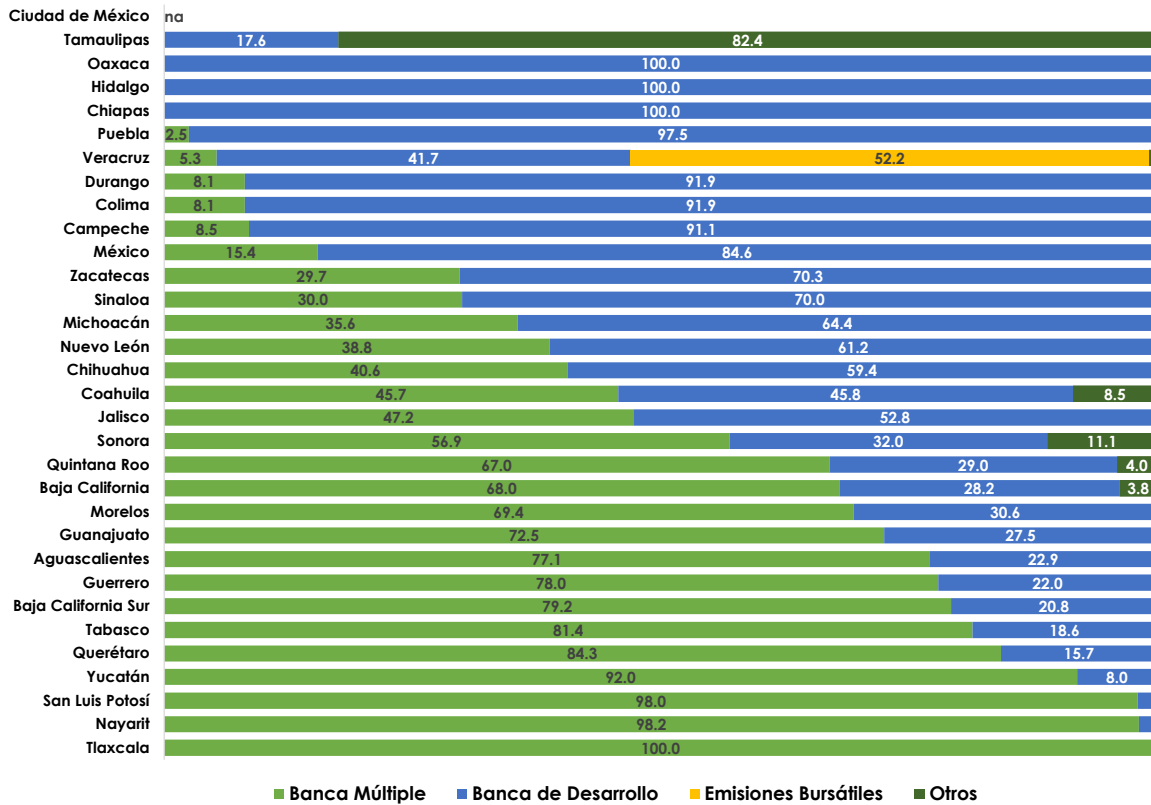
cercana por la banca de desarrollo y de manera lejana por las emisiones bursátiles y el rubro otros.

La participación relativa de los acreedores en el total de la deuda municipal puede presentar variaciones en la coyuntura, no obstante. Aunque estas suelen ser por lo general pequeñas que no implican cambios estructurales. Al respecto, se destaca lo siguiente: del tercer trimestre de 2013 al mismo periodo de 2023, la banca de desarrollo y las emisiones bursátiles presentan un crecimiento. En el caso de la banca de desarrollo, la misma crece en 11.8 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 38.2 por ciento a una de 50.0 por ciento; las emisiones bursátiles, por su parte crecen mucho menos, en un 0.7 puntos porcentuales, pasando del 3.0 al 3.7 por ciento de la deuda municipal. Por su parte, la banca múltiple y el rubro otros presentan disminuciones en su participación en la deuda municipal. En el caso de la banca múltiple, la misma pierde 11.3 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 54.1 a una de 42.7 por ciento. Finalmente, el rubro otros, pierde 1.1 puntos porcentuales, pasando de 4.7 a 3.5 por ciento.

Entre aquellas entidades federativas con una alta participación de la banca múltiple en su deuda municipal destaca Tlaxcala, con un 100.0 por ciento; les siguen Nayarit (98.2%), San Luis Potosí (98.0%), Yucatán (92.0%) y Querétaro (84.3%). Por su parte, entre las entidades federativas con una importante participación de la banca de desarrollo sobresalen Chiapas, Hidalgo y Oaxaca, con participaciones del 100.0 por ciento; seguidas por Puebla (97.5%) y Durango y Colima (91.9%, respectivamente). No obstante, existen un par de excepciones que cabe mencionar, siendo estas los estados de Tamaulipas y Veracruz. Tamaulipas, por su parte, presenta una importante concentración de su deuda en el rubro otros, siendo esta de 82.4 por ciento, mientras que Veracruz tiene el 52.2 por ciento de su deuda a través de las emisiones bursátiles (Gráfica 4).

Gráfica 4.

Composición de las Obligaciones Financieras de los Municipios por Estado Tercer trimestre de 2023 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.
na: no aplica, ya que la Ciudad de México no tiene municipios.

2. Rankings de la deuda municipal²

2.1. Deuda municipal en términos absolutos

2.1.1. Municipios más endeudados del país

Al 30 de septiembre de 2023, los municipios más endeudados del país (de acuerdo con los montos de la deuda por municipio, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de internet sobre disciplina financiera), con montos que superan los mil millones de pesos, son: Tijuana, Baja California (2 mil 305.9 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 674.8 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 600.5 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 182.6 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 005.5 mdp).

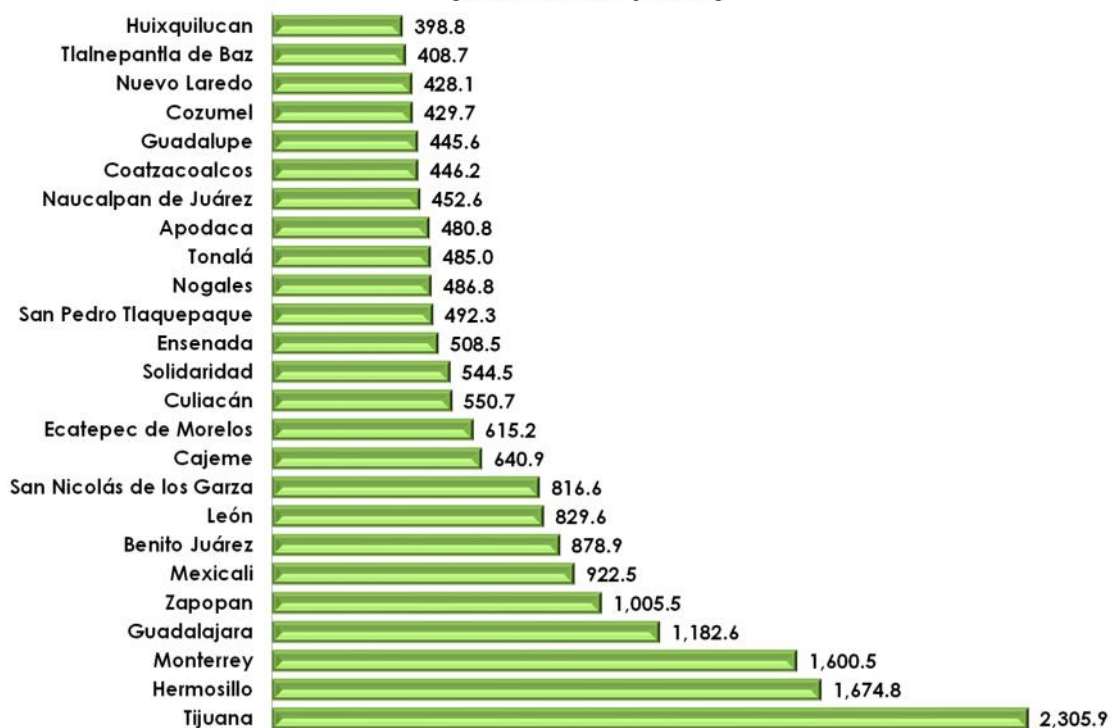
Estos municipios concentran casi una cuarta parte (21.6%) del total de la deuda de este orden de gobierno, ello a pesar de que representan menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP.

A continuación, se presentan los 25 municipios más endeudados del país (Gráfica 5 y Tabla 1):

² La deuda por municipio, publicada por la SHCP, no incluye la deuda de entes públicos.

Gráfica 5

Los 25 municipios más endeudados de México Tercer trimestre de 2023 (millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Tercer trimestre de 2023
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,305.9
2	Hermosillo	Sonora	1,674.8
3	Monterrey	Nuevo León	1,600.5
4	Guadalajara	Jalisco	1,182.6
5	Zapopan	Jalisco	1,005.5
6	Mexicali	Baja California	922.5
7	Benito Juárez	Quintana Roo	878.9
8	León	Guanajuato	829.6
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	816.6
10	Cajeme	Sonora	640.9
11	Ecatepec de Morelos	México	615.2
12	Culiacán	Sinaloa	550.7
13	Solidaridad	Quintana Roo	544.5
14	Ensenada	Baja California	508.5
15	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	492.3
16	Nogales	Sonora	486.8
17	Tonalá	Jalisco	485.0
18	Apodaca	Nuevo León	480.8
19	Naucalpan de Juárez	México	452.6
20	Coatzacoalcos	Veracruz	446.2
21	Guadalupe	Nuevo León	445.6
22	Cozumel	Quintana Roo	429.7
23	Nuevo Laredo	Tamaulipas	428.1
24	Tlalnepantla de Baz	México	408.7
25	Huixquilucan	México	398.8

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

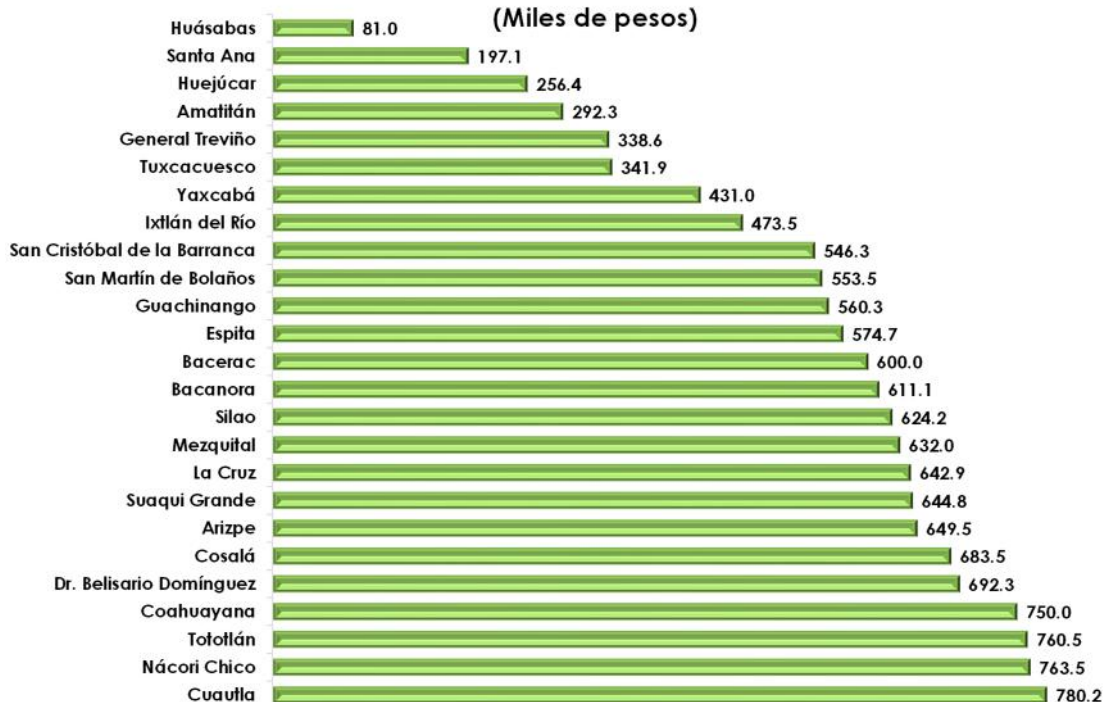
Estos 25 municipios (3.8% de los 662 municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP) concentran más de la mitad (52.9%) de la deuda municipal total, lo que da una buena idea de la alta concentración de la deuda en este país.

2.1.2 Municipios menos endeudados del país

En México existen 29 municipios con deudas inferiores a un millón de pesos. Si se consideran sólo los 25 municipios con las deudas más bajas, se observa que el monto máximo observado es de 780.2 miles de pesos y el mínimo de 81.0 miles de pesos. Los 25 municipios con las menores deudas suman un total de 13.5 millones de pesos, monto que representa tan sólo el 0.037 por ciento de la deuda municipal total. Los cinco municipios con las deudas más bajas son: Huásabas, Sonora, con 81.0 miles de pesos; Santa Ana, Sonora (197.1 miles de pesos); Huejúcar, Jalisco (256.4 miles de pesos); Amatitlán, Jalisco (292.3 miles de pesos) y General Treviño, en Nuevo León, con 338.6 miles de pesos (Gráfica 6 y Tabla 2).

Gráfica 6

Los 25 Municipios menos endeudados de México
Tercer Trimestre de 2023
(Miles de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 2
Los 25 municipios menos endeudados de México
Tercer trimestre de 2023
(miles de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Cuautla	Jalisco	780.2
2	Nácori Chico	Sonora	763.5
3	Tototlán	Jalisco	760.5
4	Coahuayana	Michoacán	750.0
5	Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	692.3
6	Cosalá	Sinaloa	683.5
7	Arizpe	Sonora	649.5
8	Suaqui Grande	Sonora	644.8
9	La Cruz	Chihuahua	642.9
10	Mezquital	Durango	632.0
11	Silao	Guanajuato	624.2
12	Bacanora	Sonora	611.1
13	Bacerac	Sonora	600.0
14	Espita	Yucatán	574.7
15	Guachinango	Jalisco	560.3
16	San Martín de Bolaños	Jalisco	553.5
17	San Cristóbal de la Barran	Jalisco	546.3
18	Ixtlán del Río	Nayarit	473.5
19	Yaxcabá	Yucatán	431.0
20	Tuxcacuesco	Jalisco	341.9
21	General Treviño	Nuevo León	338.6
22	Amatitán	Jalisco	292.3
23	Huejúcar	Jalisco	256.4
24	Santa Ana	Sonora	197.1
25	Huásabas	Sonora	81.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2.2 Deuda municipal per cápita

Este indicador se estima como el cociente entre la deuda municipal y el número de habitantes del municipio respectivo e indica la deuda que le correspondería a cada habitante si la misma se repartiera equitativamente entre los mismos.³

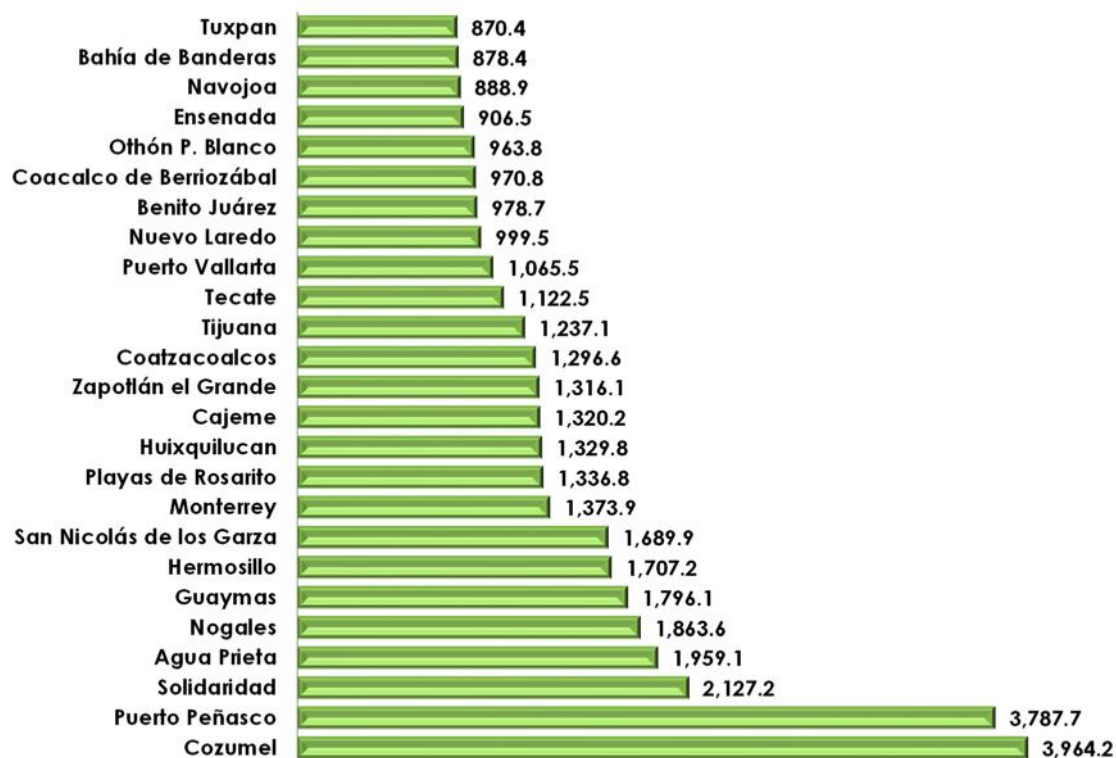
2.2.1. Municipios más endeudados per cápita

Los municipios con las mayores deudas per cápita al periodo de referencia son: Cozumel, Quintana Roo (3 mil 964.2 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 787.7 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 197.2 pesos); Agua Prieta, Sonora (1 mil 959.1 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 863.6 pesos). Como puede observarse, tres de estos cinco municipios pertenecen al Estado de Sonora (Gráfica 7 y Tabla 3).

³ El indicador se construye sólo para municipios con deuda mayor o igual a los 100 mdp. Ello con el ánimo de evitar resultados muy altos en municipios con deudas bajas y poblaciones muy pequeñas.

Gráfica 7

Los 25 municipios más endeudados per cápita Tercer trimestre de 2023 (pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 3
Los 25 municipios de México más endeudados per cápita
Tercer trimestre de 2023
(pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	3,964.2
2	Puerto Peñasco	Sonora	3,787.7
3	Solidaridad	Quintana Roo	2,127.2
4	Agua Prieta	Sonora	1,959.1
5	Nogales	Sonora	1,863.6
6	Guaymas	Sonora	1,796.1
7	Hermosillo	Sonora	1,707.2
8	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,689.9
9	Monterrey	Nuevo León	1,373.9
10	Playas de Rosarito	Baja California	1,336.8
11	Huixquilucan	México	1,329.8
12	Cajeme	Sonora	1,320.2
13	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,316.1
14	Coatzacoalcos	Veracruz	1,296.6
15	Tijuana	Baja California	1,237.1
16	Tecate	Baja California	1,122.5
17	Puerto Vallarta	Jalisco	1,065.5
18	Nuevo Laredo	Tamaulipas	999.5
19	Benito Juárez	Quintana Roo	978.7
20	Coacalco de Berriozábal	México	970.8
21	Othón P. Blanco	Quintana Roo	963.8
22	Ensenada	Baja California	906.5
23	Navojua	Sonora	888.9
24	Bahía de Banderas	Nayarit	878.4
25	Tuxpan	Veracruz	870.4

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita

Si se consideran los 25 municipios con deudas superiores a los cien millones de pesos que presentan las deudas per cápita más bajas se observa que la deuda per cápita más alta es de 449.9 pesos correspondiente a Texcoco, Estado de México, mientras que la más baja es de 134.2 pesos y corresponde a Morelia, Michoacán. Los cinco municipios que presentan las deudas per cápita más bajas son los siguientes: Toluca, Estado de México con una deuda per cápita de 255.7 pesos; Mazatlán, Sinaloa (253.0 pesos); Nezahualcóyotl, México (220.4 pesos); Veracruz, Veracruz (217.7 pesos); y Morelia, Michoacán con 134.2 pesos (Gráfica 8 y Tabla 4).

Gráfica 8

25 Municipios menos endeudados per cápita Tercer Trimestre de 2023 (Pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 4
Los 25 municipios de México menos endeudados per cápita
Tercer trimestre de 2023
(pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Texcoco	México	449.9
2	Juárez	Nuevo León	434.4
3	San Luis Potosí	San Luis Potosí	412.1
4	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	409.8
5	Santa Catarina	Nuevo León	392.4
6	Ecatepec de Morelos	México	353.7
7	Durango	Durango	353.2
8	Mérida	Yucatán	334.4
9	Celaya	Guanajuato	327.4
10	Tampico	Tamaulipas	324.4
11	Chalco	México	318.8
12	Valle de Chalco Solidaridad	México	304.6
13	Irapuato	Guanajuato	304.0
14	Ixtapaluca	México	302.7
15	Aguascalientes	Aguascalientes	300.4
16	Centro	Tabasco	295.7
17	Chihuahua	Chihuahua	292.4
18	Acapulco de Juárez	Guerrero	289.7
19	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	272.7
20	Nicolás Romero	México	266.4
21	Toluca	México	255.7
22	Mazatlán	Sinaloa	253.0
23	Nezahualcóyotl	México	220.4
24	Veracruz	Veracruz	217.7
25	Morelia	Michoacán	134.2

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.3 Deuda municipal como proporción de los ingresos totales

Este indicador se estima como el cociente de la deuda de cada municipio y sus ingresos correspondientes.⁴ Brinda una aproximación sobre la capacidad de pago de la deuda con que cuentan los municipios a partir de sus ingresos.

2.3.1. Municipios más endeudados como proporción de los ingresos totales

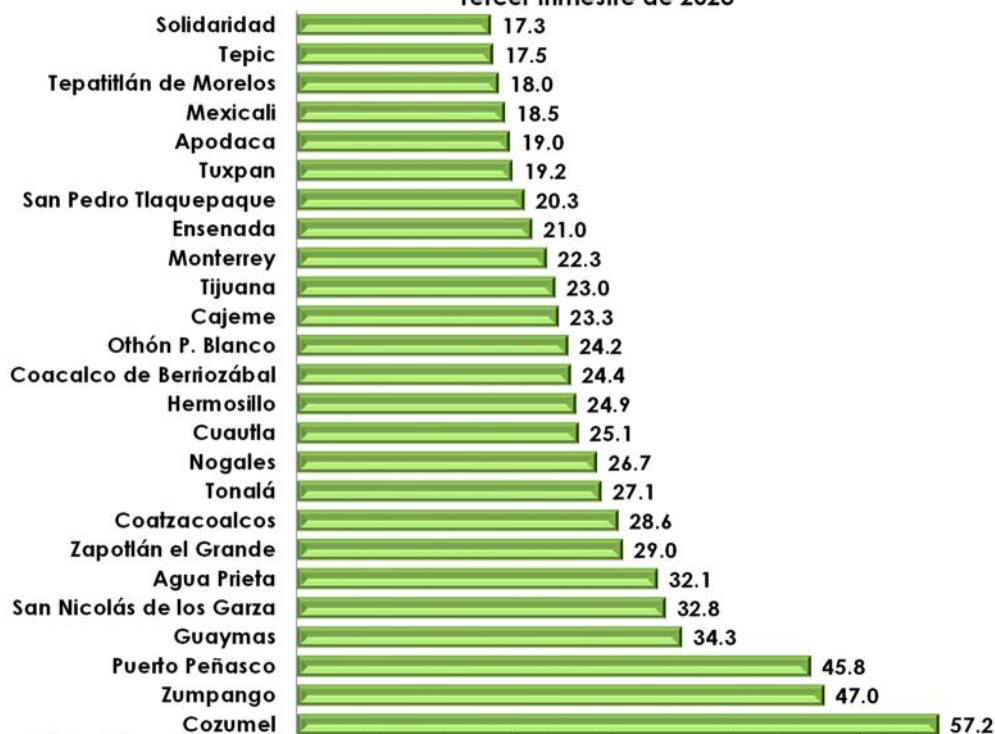
Al tercer trimestre de 2023, entre los primeros diez municipios con los más altos niveles de este indicador, se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, apareciendo entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas y Nogales, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 57.2 y 26.7 por ciento (Gráfica 9 y Tabla 5).

⁴ Los ingresos se tomaron de las leyes de ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2023.

Gráfica 9

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales

Tercer trimestre de 2023



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2023; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 5

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al tercer trimestre de 2023

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Cozumel	Quintana Roo	57.2
2	Zumpango	México	47.0
3	Puerto Peñasco	Sonora	45.8
4	Guaymas	Sonora	34.3
5	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	32.8
6	Agua Prieta	Sonora	32.1
7	Zapotlán el Grande	Jalisco	29.0
8	Coatzacoalcos	Veracruz	28.6
9	Tonalá	Jalisco	27.1
10	Nogales	Sonora	26.7
11	Cuautla	Morelos	25.1
12	Hermosillo	Sonora	24.9
13	Coacalco de Berriozábal	México	24.4
14	Othón P. Blanco	Quintana Roo	24.2
15	Cajeme	Sonora	23.3
16	Tijuana	Baja California	23.0
17	Monterrey	Nuevo León	22.3
18	Ensenada	Baja California	21.0
19	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	20.3
20	Tuxpan	Veracruz	19.2
21	Apodaca	Nuevo León	19.0
22	Mexicali	Baja California	18.5
23	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	18.0
24	Tepic	Nayarit	17.5
25	Solidaridad	Quintana Roo	17.3

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2023; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

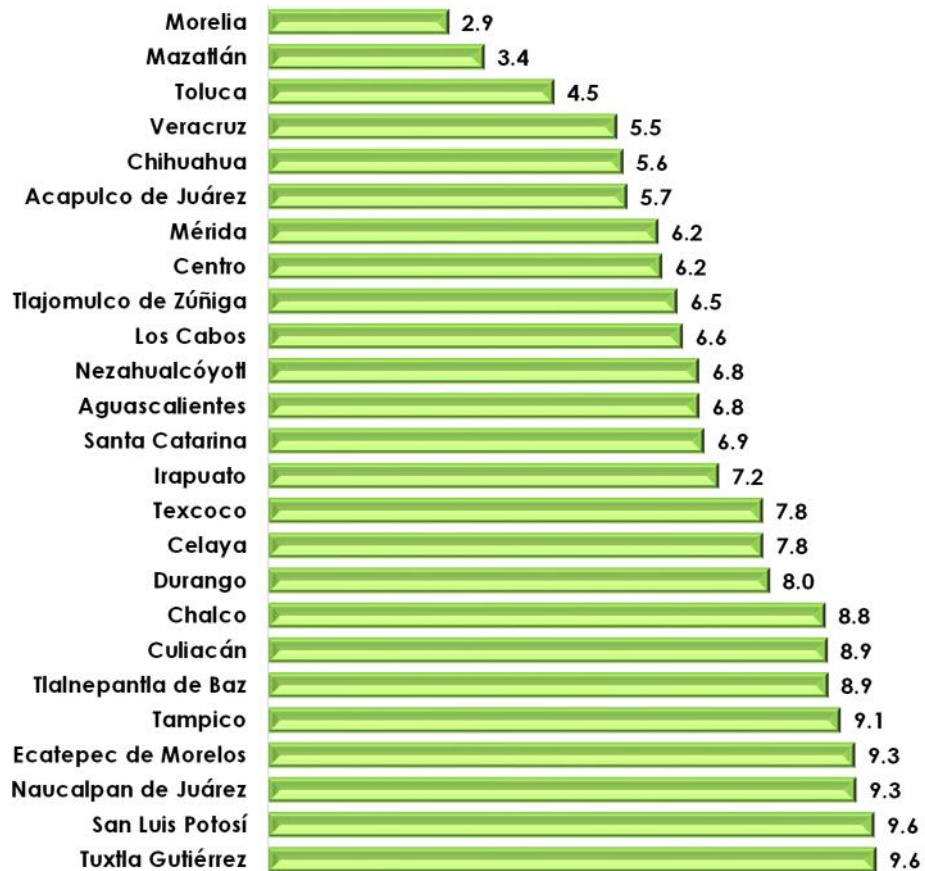
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

2.3.2. Municipios menos endeudados como proporción de los ingresos totales

Considerando los 25 municipios menos endeudados como proporción de sus ingresos totales se observa que el endeudamiento va de 2.9 a 9.6 por ciento, correspondiente a los municipios de Morelia, Michoacán y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Los cinco municipios que destacan por presentar las menores deudas bajo este indicador son: Chihuahua, Chihuahua (5.6%); Veracruz, Veracruz (5.5%); Toluca, Estado de México (4.5%); Mazatlán, Sinaloa (3.4%) y Morelia, Michoacán con el 2.9 por ciento (Gráfica 10 y Tabla 6).

Gráfica 10

**Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje
de sus ingresos totales
Tercer trimestre de 2023**



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2023; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 6

Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al tercer trimestre de 2023

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	9.6
2	San Luis Potosí	San Luis Potosí	9.6
3	Naucalpan de Juárez	México	9.3
4	Ecatepec de Morelos	México	9.3
5	Tampico	Tamaulipas	9.1
6	Tlalnepantla de Baz	México	8.9
7	Culiacán	Sinaloa	8.9
8	Chalco	México	8.8
9	Durango	Durango	8.0
10	Celaya	Guanajuato	7.8
11	Texcoco	México	7.8
12	Irapuato	Guanajuato	7.2
13	Santa Catarina	Nuevo León	6.9
14	Aguascalientes	Aguascalientes	6.8
15	Nezahualcóyotl	México	6.8
16	Los Cabos	Baja California Sur	6.6
17	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	6.5
18	Centro	Tabasco	6.2
19	Mérida	Yucatán	6.2
20	Acapulco de Juárez	Guerrero	5.7
21	Chihuahua	Chihuahua	5.6
22	Veracruz	Veracruz	5.5
23	Toluca	México	4.5
24	Mazatlán	Sinaloa	3.4
25	Morelia	Michoacán	2.9

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2023; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

2.4. Afectación de participaciones por municipios

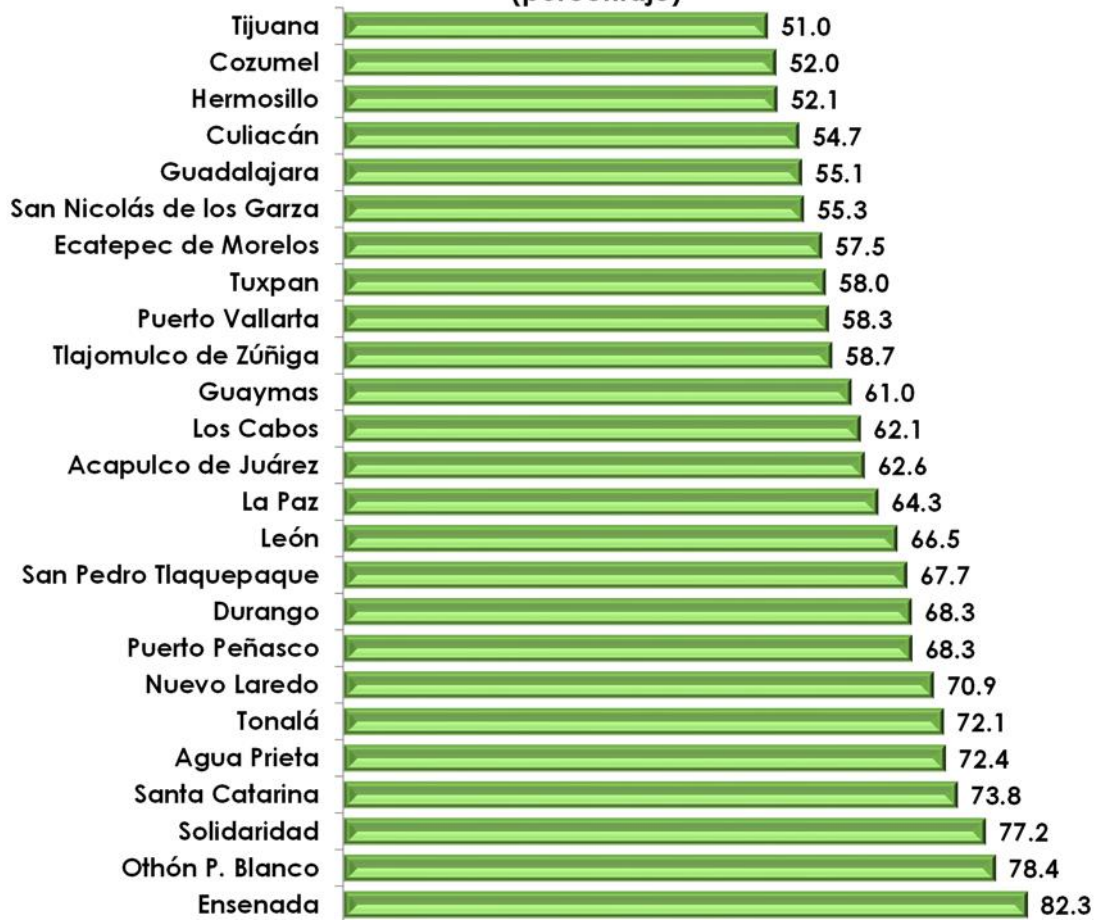
El derecho de los municipios para afectar sus participaciones en la contratación de financiamientos y obligaciones se encuentra tutelado en La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. A continuación, se presenta la información sobre las mayores y menores afectaciones a sus participaciones que presentan los municipios.

2.4.1. Municipios con mayores afectaciones

Entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan: Ensenada, Baja California con el 82.3 por ciento; Othón P. Blanco, Quintana Roo (78.4%); Solidaridad, Quintana Roo (77.2%); Santa Catarina, Nuevo León (73.8%) y Agua Prieta, Sonora, con el 72.4 por ciento (Gráfica 11 y Tabla 7).

Gráfica 11

**Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al tercer trimestre de 2023
(porcentaje)**



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 7

Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al tercer trimestre de 2023
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Ensenada	Baja California	82.3
2	Othón P. Blanco	Quintana Roo	78.4
3	Solidaridad	Quintana Roo	77.2
4	Santa Catarina	Nuevo León	73.8
5	Agua Prieta	Sonora	72.4
6	Tonalá	Jalisco	72.1
7	Nuevo Laredo	Tamaulipas	70.9
8	Puerto Peñasco	Sonora	68.3
9	Durango	Durango	68.3
10	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	67.7
11	León	Guanajuato	66.5
12	La Paz	Baja California Sur	64.3
13	Acapulco de Juárez	Guerrero	62.6
14	Los Cabos	Baja California Sur	62.1
15	Guaymas	Sonora	61.0
16	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	58.7
17	Puerto Vallarta	Jalisco	58.3
18	Tuxpan	Veracruz	58.0
19	Ecatepec de Morelos	México	57.5
20	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	55.3
21	Guadalajara	Jalisco	55.1
22	Culiacán	Sinaloa	54.7
23	Hermosillo	Sonora	52.1
24	Cozumel	Quintana Roo	52.0
25	Tijuana	Baja California	51.0

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2.4.2. Municipios con menores afectaciones

Si se consideran los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones se observa que las mismas se mueven en un rango de 10.2 por ciento (Tlalnepantla de Baz, Estado de México) a 24.1 por ciento correspondiente a San Luis Potosí, San Luis Potosí. Los cinco municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las menores afectaciones de sus participaciones al tercer trimestre de 2023 son: Tepic, Nayarit con 12.5 por ciento; Centro, Tabasco (12.1%); Navojoa, Sonora, con 12.1 por ciento de sus participaciones afectadas; Nezahualcóyotl, Estado de México (11.0%); y Tlalnepantla de Baz, Estado de México (10.2%) (Gráfica 12, Tabla 8).

Gráfica 12

Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al tercer trimestre de 2023 (porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 8

Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al tercer trimestre de 2023
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	San Luis Potosí	San Luis Potosí	24.1
2	Aguascalientes	Aguascalientes	24.0
3	Coatzacoalcos	Veracruz	23.8
4	Veracruz	Veracruz	23.5
5	Zapotlán el Grande	Jalisco	23.2
6	Texcoco	México	23.1
7	Atizapán de Zaragoza	México	23.0
8	Nicolás Romero	México	21.3
9	Zumpango	México	21.0
10	Guadalupe	Nuevo León	20.8
11	Mérida	Yucatán	19.0
12	Zapopan	Jalisco	18.9
13	Chalco	México	18.7
14	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	18.3
15	Naucalpan de Juárez	México	17.8
16	Celaya	Guanajuato	17.7
17	Valle de Chalco Solidaridad	México	12.8
18	Tepic	Nayarit	12.5
19	Centro	Tabasco	12.1
20	Navojua	Sonora	12.1
21	Nezahualcóyotl	México	11.0
22	Tlalnepantla de Baz	México	10.2
23	Toluca	México	0.0
24	Ocosingo	Chiapas	0.0
25	Morelia	Michoacán	0.0

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3. Anexo

Numeralia del anexo:

Una numeralia sobre la estructura que guarda la deuda municipal según montos de endeudamiento, se presenta a continuación.

1. De los 2 mil 455 municipios que existen en el país, solamente 662 (27.0%) cuentan con obligaciones financieras inscritas en el Registro Público Único de la SHCP.
2. Sólo el 0.8 por ciento de estos municipios (5) tienen obligaciones financieras superiores a los mil mdp.
3. Únicamente 1.4 por ciento de estos municipios (9) exhiben deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a los mil mdp.
4. 8.6 por ciento de los municipios (57) ostentan deudas superiores a 100 pero inferiores a 500 mdp.
5. 10.1 por ciento de los municipios (67) presentan deudas mayores a 30 y menores a 100 mil mdp.
6. 79.2 por ciento de los municipios (524) registran deudas menores a 30 mdp, destacando 29 municipios (4.4%) con obligaciones financieras inferiores a un mdp.

Lo anterior implica que una poco más de una quinta parte de los municipios (20.8%) presenta deudas mayores a los 30 mdp, de lo cual se deduce que cerca de cuatro quintas partes (79.2%) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

El total de municipios que cuentan con obligaciones financieras inscritas en el RPU, se presenta a continuación, en orden descendente por el monto de su deuda.

Municipios con obligaciones financieras
Saldos al 30 de septiembre de 2023
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,305.9
2	Hermosillo	Sonora	1,674.8
3	Monterrey	Nuevo León	1,600.5
4	Guadalajara	Jalisco	1,182.6
5	Zapopan	Jalisco	1,005.5
6	Mexicali	Baja California	922.5
7	Benito Juárez	Quintana Roo	878.9
8	León	Guanajuato	829.6
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	816.6
10	Cajeme	Sonora	640.9
11	Ecatepec de Morelos	México	615.2
12	Culiacán	Sinaloa	550.7
13	Solidaridad	Quintana Roo	544.5
14	Ensenada	Baja California	508.5
15	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	492.3
16	Nogales	Sonora	486.8
17	Tonalá	Jalisco	485.0
18	Apodaca	Nuevo León	480.8
19	Naucalpan de Juárez	México	452.6
20	Coatzacoalcos	Veracruz	446.2
21	Guadalupe	Nuevo León	445.6
22	Cozumel	Quintana Roo	429.7
23	Nuevo Laredo	Tamaulipas	428.1
24	Tlalnepantla de Baz	México	408.7
25	Huixquilucan	México	398.8
26	Tepic	Nayarit	385.6
27	Atizapán de Zaragoza	México	369.7
28	San Luis Potosí	San Luis Potosí	365.1
29	Mérida	Yucatán	333.3
30	Puerto Vallarta	Jalisco	328.4
31	Guaymas	Sonora	319.3
32	Coacalco de Berriozábal	México	306.9
33	Aguascalientes	Aguascalientes	300.2
34	Los Cabos	Baja California Sur	288.8
35	Chihuahua	Chihuahua	287.0
36	Puerto Peñasco	Sonora	286.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
37	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	282.6
38	Othón P. Blanco	Quintana Roo	271.3
39	Nezahualcóyotl	México	255.8
40	Durango	Durango	252.5
41	Toluca	México	250.0
42	General Escobedo	Nuevo León	247.1
43	Acapulco de Juárez	Guerrero	245.9
44	La Paz	Baja California Sur	227.7
45	Carmen	Campeche	227.6
46	Centro	Tabasco	225.8
47	Ocosingo	Chiapas	194.8
48	Irapuato	Guanajuato	190.5
49	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	186.1
50	Juárez	Nuevo León	183.2
51	Celaya	Guanajuato	177.9
52	Agua Prieta	Sonora	177.6
53	Ixtapaluca	México	171.5
54	Navojua	Sonora	162.6
55	Bahía de Banderas	Nayarit	162.2
56	Zapotlán el Grande	Jalisco	153.9
57	Cuautla	Morelos	153.2
58	Playas de Rosarito	Baja California	151.1
59	Tuxpan	Veracruz	151.0
60	Mazatlán	Sinaloa	139.1
61	Veracruz	Veracruz	139.0
62	Chalco	México	133.7
63	Tecate	Baja California	133.3
64	Valle de Chalco Solidaridad	México	131.4
65	Santa Catarina	Nuevo León	130.4
66	Nicolás Romero	México	121.8
67	Texcoco	México	121.0
68	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	115.6
69	Morelia	Michoacán	113.0
70	Tampico	Tamaulipas	111.1
71	Zumpango	México	109.0
72	Xalapa	Veracruz	97.4
73	Tultitlán	México	90.6
74	Guadalupe	Zacatecas	88.7
75	Cuernavaca	Morelos	83.6
76	Puebla	Puebla	79.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
77	Manzanillo	Colima	79.2
78	Ayala	Morelos	75.2
79	Zinacantepec	México	74.5
80	Guasave	Sinaloa	74.1
81	Huatabampo	Sonora	73.5
82	Ocotlán	Jalisco	72.9
83	Chamula	Chiapas	72.0
84	La Barca	Jalisco	70.6
85	Tapachula	Chiapas	70.3
86	Tequila	Jalisco	70.1
87	Empalme	Sonora	66.7
88	García	Nuevo León	65.3
89	Tultepec	México	64.7
90	San Miguel de Allende	Guanajuato	63.6
91	Chapala	Jalisco	63.1
92	Tantoyuca	Veracruz	61.8
93	San Luis Río Colorado	Sonora	61.7
94	Puente de Ixtla	Morelos	60.8
95	Salamanca	Guanajuato	60.0
96	Altotonga	Veracruz	57.8
97	Jocotepec	Jalisco	57.6
98	Tala	Jalisco	55.2
99	Jilotepec	México	54.6
100	San José del Rincón	México	53.8
101	Chicoloapan	México	53.6
102	Boca del Río	Veracruz	51.3
103	Comalcalco	Tabasco	49.7
104	Metepéc	México	48.0
105	Huejutla de Reyes	Hidalgo	47.5
106	Orizaba	Veracruz	47.2
107	Autlán de Navarro	Jalisco	47.1
108	Jiutepec	Morelos	45.7
109	Córdoba	Veracruz	44.3
110	Zacatecas	Zacatecas	44.3
111	Axochiapan	Morelos	43.5
112	Simojovel	Chiapas	42.8
113	Tecomán	Colima	41.9
114	Salto de Agua	Chiapas	41.6
115	Sultepec	México	41.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
116	Atzacán	Veracruz	40.9
117	Uruapan	Michoacán	40.8
118	Tamazula de Gordiano	Jalisco	40.5
119	La Paz	México	40.4
120	Melchor Ocampo	México	39.9
121	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	38.5
122	Valle de Bravo	México	37.9
123	Ahualulco de Mercado	Jalisco	37.5
124	Cocula	Jalisco	35.7
125	Sayula	Jalisco	35.3
126	Bácum	Sonora	35.3
127	Ahome	Sinaloa	34.2
128	General Heliodoro Castillo	Guerrero	33.6
129	El Salto	Jalisco	33.2
130	Ameca	Jalisco	33.1
131	La Huerta	Jalisco	31.9
132	Campeche	Campeche	31.1
133	Jalapa	Tabasco	31.0
134	Minatitlán	Veracruz	30.8
135	Colima	Colima	30.7
136	Zitácuaro	Michoacán	30.7
137	Pueblo Nuevo	Durango	30.3
138	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	30.2
139	Almoloya de Juárez	México	29.7
140	Xicotepetec	Puebla	29.7
141	Tecámac	México	29.5
142	San Andrés Tuxtla	Veracruz	29.3
143	Tamuín	San Luis Potosí	28.6
144	Agua Dulce	Veracruz	28.6
145	Tapalpa	Jalisco	27.5
146	Villa de Álvarez	Colima	27.2
147	Chiapa de Corzo	Chiapas	26.9
148	Calakmul	Campeche	26.6
149	Tianguistenco	México	25.6
150	Escárcega	Campeche	24.6
151	Calvillo	Aguascalientes	24.6
152	Salinas Victoria	Nuevo León	24.3
153	San Felipe Orizatlán	Hidalgo	23.8
154	Zacatlán	Puebla	23.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
155	San Martín Hidalgo	Jalisco	23.8
156	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	23.6
157	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	23.3
158	El Higo	Veracruz	23.3
159	Papantla	Veracruz	23.1
160	Linares	Nuevo León	22.8
161	Cosoleacaque	Veracruz	22.2
162	Lerdo	Durango	22.2
163	Ixtaczoquitlán	Veracruz	22.0
164	Tequila	Veracruz	21.7
165	Actopan	Veracruz	21.3
166	Acatlán de Juárez	Jalisco	21.3
167	Villa Purificación	Jalisco	20.4
168	Hopelchén	Campeche	20.2
169	Cuautitlán Izcalli	México	19.9
170	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	19.8
171	Corregidora	Querétaro	19.7
172	Atoyac	Veracruz	19.4
173	Delicias	Chihuahua	19.2
174	Mulegé	Baja California Sur	19.0
175	Cárdenas	Tabasco	18.9
176	Tepetzintla	Veracruz	18.8
177	Pánuco	Veracruz	18.5
178	Comala	Colima	18.5
179	San Marcos	Guerrero	18.4
180	Ixtapa	Chiapas	18.3
181	Soledad de Doblado	Veracruz	18.2
182	Teoloyucan	México	18.1
183	Champotón	Campeche	18.0
184	Juchique de Ferrer	Veracruz	18.0
185	Acuña	Coahuila	17.9
186	Lagos de Moreno	Jalisco	17.9
187	Maravatío	Michoacán	17.6
188	Martínez de la Torre	Veracruz	17.6
189	Tekax	Yucatán	17.5
190	Gómez Palacio	Durango	17.4
191	Balancán	Tabasco	17.2
192	Poncitlán	Jalisco	17.2
193	José Azueta	Veracruz	17.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
194	Canatlán	Durango	16.9
195	Tierra Blanca	Veracruz	16.9
196	Yahualica de González Gallo	Jalisco	16.8
197	Chignahuapan	Puebla	16.7
198	Sitalá	Chiapas	16.3
199	Apatzingán	Michoacán	16.3
200	Casimiro Castillo	Jalisco	15.8
201	Jonacatepec	Morelos	15.7
202	Teocaltiche	Jalisco	15.5
203	Atlahuilco	Veracruz	15.4
204	Villa Guerrero	México	15.4
205	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	15.3
206	Berriozábal	Chiapas	15.1
207	Pátzcuaro	Michoacán	15.0
208	Salvador Alvarado	Sinaloa	14.8
209	Acolman	México	14.6
210	Pueblo Viejo	Veracruz	14.3
211	La Antigua	Veracruz	14.3
212	Puente Nacional	Veracruz	14.2
213	Villa del Carbón	México	14.2
214	Jiquipilas	Chiapas	14.2
215	Acayucan	Veracruz	14.0
216	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	13.7
217	Paraíso	Tabasco	13.7
218	El Oro	México	13.7
219	Cuatepec de Hinojosa	Hidalgo	13.6
220	Petatlán	Guerrero	13.5
221	Coatepec Harinas	México	13.4
222	Unión de Tula	Jalisco	13.3
223	Cabo Corrientes	Jalisco	13.3
224	Acatzingo	Puebla	13.3
225	San Francisco del Rincón	Guanajuato	13.1
226	Capulhuac	México	13.0
227	Unión de San Antonio	Jalisco	12.9
228	San Marcos	Jalisco	12.6
229	Arandas	Jalisco	12.5
230	Chiconcuautla	Puebla	12.2
231	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	12.2
232	Tenango del Valle	México	12.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
233	Moctezuma	San Luis Potosí	12.1
234	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	12.0
235	Caborca	Sonora	11.9
236	Tlacotalpan	Veracruz	11.9
237	Álamo Temapache	Veracruz	11.9
238	Atlautla	México	11.8
239	Tamazunchale	San Luis Potosí	11.6
240	General Plutarco Elías Calles	Sonora	11.5
241	Villa Hidalgo	Jalisco	11.4
242	Zautla	Puebla	11.3
243	Atempan	Puebla	11.3
244	Urique	Chihuahua	11.2
245	Etchojoa	Sonora	11.2
246	Alvarado	Veracruz	11.1
247	Otáez	Durango	10.9
248	Ursulo Galván	Veracruz	10.9
249	Colotlán	Jalisco	10.8
250	Jantetelco	Morelos	10.7
251	Jerez	Zacatecas	10.7
252	Zamora	Michoacán	10.6
253	Namiquipa	Chihuahua	10.6
254	Huauhinango	Puebla	10.5
255	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	10.3
256	Zapotiltic	Jalisco	10.3
257	Benito Juárez	Sonora	10.2
258	Cuichapa	Veracruz	10.2
259	Álamos	Sonora	10.2
260	El Arenal	Jalisco	10.1
261	Cuauhtémoc	Colima	10.1
262	Cotaxtla	Veracruz	9.9
263	Cuautitlán	México	9.9
264	San Ignacio Río Muerto	Sonora	9.9
265	Hecelchakán	Campeche	9.8
266	Coatepec	Veracruz	9.8
267	Tihuatlán	Veracruz	9.7
268	Vicente Guerrero	Durango	9.6
269	Tepehuanes	Durango	9.6
270	Leonardo Bravo	Guerrero	9.6
271	Zacualpan	Veracruz	9.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
272	San Juan de Sabinas	Coahuila	9.4
273	Catemaco	Veracruz	9.3
274	Tuxcueca	Jalisco	9.3
275	Tlacolulan	Veracruz	9.3
276	Montemorelos	Nuevo León	9.2
277	Acultzingo	Veracruz	9.2
278	Texcaltitlán	México	9.1
279	Jojutla	Morelos	9.0
280	Jesús María	Aguascalientes	8.9
281	Coacoatzintla	Veracruz	8.9
282	Ixtlahuacán	Colima	8.8
283	Poanas	Durango	8.8
284	Río Blanco	Veracruz	8.8
285	Huazalingo	Hidalgo	8.7
286	Nextlalpan	México	8.7
287	Ozumba	México	8.4
288	San Juan del Río	Durango	8.4
289	La Independencia	Chiapas	8.4
290	Atenco	México	8.4
291	Amatán	Chiapas	8.4
292	Tenochtitlán	Veracruz	8.4
293	Coapilla	Chiapas	8.3
294	Huatusco	Veracruz	8.3
295	Rincón Chamula San Pedro	Chiapas	8.2
296	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	8.0
297	Misantla	Veracruz	8.0
298	Amacuzac	Morelos	8.0
299	Pantepec	Chiapas	7.9
300	Mapimí	Durango	7.8
301	Cuquío	Jalisco	7.8
302	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	7.7
303	Zimatlán de Álvarez	Oaxaca	7.6
304	Paso de Ovejas	Veracruz	7.6
305	Tecolutla	Veracruz	7.6
306	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.5
307	Atenguillo	Jalisco	7.5
308	Pichucalco	Chiapas	7.4
309	Peñón Blanco	Durango	7.3
310	Chignautla	Puebla	7.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
311	Magdalena	Sonora	7.2
312	Isla	Veracruz	7.1
313	Juárez	Chiapas	7.1
314	Rosario	Sinaloa	7.1
315	San Juanito de Escobedo	Jalisco	7.1
316	Armería	Colima	7.0
317	Mazapa de Madero	Chiapas	7.0
318	Playa Vicente	Veracruz	7.0
319	Tuxpan	Jalisco	7.0
320	Valle de Santiago	Guanajuato	7.0
321	Tres Valles	Veracruz	6.9
322	Tempoal	Veracruz	6.9
323	Los Reyes	Michoacán	6.9
324	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	6.9
325	Jáltipan	Veracruz	6.8
326	Emiliano Zapata	Veracruz	6.8
327	Fortín	Veracruz	6.7
328	Ignacio de la Llave	Veracruz	6.7
329	Tzucacab	Yucatán	6.6
330	Rayón	México	6.6
331	Joquicingo	México	6.6
332	Tlalmanalco	México	6.6
333	Tezontepec de Aldama	Hidalgo	6.6
334	Ixhuatán	Chiapas	6.5
335	Aldama	Chiapas	6.5
336	Temascalapa	México	6.5
337	Minatitlán	Colima	6.5
338	San Rafael	Veracruz	6.4
339	Juchitepec	México	6.4
340	Sinaloa	Sinaloa	6.4
341	Nogales	Veracruz	6.4
342	Ocuituco	Morelos	6.3
343	Rodeo	Durango	6.3
344	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.3
345	Tecpatán	Chiapas	6.3
346	Comondú	Baja California Sur	6.3
347	El Oro	Durango	6.2
348	Badiraguato	Sinaloa	6.2
349	Chiautla	México	6.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
350	Amecameca	México	6.2
351	Tlaquiltenango	Morelos	6.2
352	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	6.1
353	Acula	Veracruz	6.0
354	Tizapán el Alto	Jalisco	5.9
355	San Pedro Tapanatepec	Oaxaca	5.9
356	Allende	Coahuila	5.9
357	Imuris	Sonora	5.9
358	Angel R. Cabada	Veracruz	5.9
359	Moloacán	Veracruz	5.8
360	Tezonapa	Veracruz	5.8
361	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.7
362	Matamoros	Coahuila	5.7
363	Atlacomulco	México	5.7
364	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	5.7
365	Tula de Allende	Hidalgo	5.7
366	Ramos Arizpe	Coahuila	5.7
367	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	5.7
368	Tangamandapio	Michoacán	5.7
369	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	5.6
370	Navolato	Sinaloa	5.6
371	Jamay	Jalisco	5.6
372	Zinacatepec	Puebla	5.6
373	Guadalupe Victoria	Puebla	5.6
374	Saucillo	Chihuahua	5.5
375	General Simón Bolívar	Durango	5.5
376	Cerro Azul	Veracruz	5.5
377	Indaparapeo	Michoacán	5.5
378	Vega de Alatorre	Veracruz	5.4
379	Perote	Veracruz	5.3
380	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.3
381	Sayula de Alemán	Veracruz	5.3
382	Yuriria	Guanajuato	5.2
383	Tuxpan	Michoacán	5.1
384	Medellín	Veracruz	5.0
385	Aquila	Veracruz	5.0
386	Guadalupe y Calvo	Chihuahua	5.0
387	Cadereyta Jiménez	Nuevo León	5.0
388	Tlalixcoyan	Veracruz	5.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
389	Coquimatlán	Colima	5.0
390	Carácuaro	Michoacán	4.9
391	Banderilla	Veracruz	4.9
392	San Juan Evangelista	Veracruz	4.9
393	Manuel Doblado	Guanajuato	4.9
394	Tenabo	Campeche	4.8
395	Cuitláhuac	Veracruz	4.8
396	Apazapan	Veracruz	4.8
397	Tonaya	Jalisco	4.8
398	Coatzintla	Veracruz	4.8
399	Santiago Sochiapan	Veracruz	4.8
400	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.7
401	Jesús Carranza	Veracruz	4.7
402	Santa Clara	Durango	4.7
403	San Dimas	Durango	4.7
404	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	4.6
405	Solosuchiapa	Chiapas	4.6
406	Tomatlán	Jalisco	4.5
407	Chicontepec	Veracruz	4.5
408	Tonila	Jalisco	4.5
409	Villa Comaltitlán	Chiapas	4.5
410	Ojinaga	Chihuahua	4.5
411	Tamiahua	Veracruz	4.4
412	Rosamorada	Nayarit	4.4
413	Timilpan	México	4.3
414	Zongolica	Veracruz	4.3
415	Cuencamé	Durango	4.3
416	Rayón	Chiapas	4.3
417	Choix	Sinaloa	4.2
418	Soyaniquilpan de Juárez	México	4.2
419	Cazones de Herrera	Veracruz	4.0
420	Comonfort	Guanajuato	4.0
421	Encarnación de Díaz	Jalisco	3.9
422	Axapusco	México	3.9
423	Paso del Macho	Veracruz	3.9
424	Nazas	Durango	3.8
425	Tapalapa	Chiapas	3.8
426	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.8
427	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
428	Oluta	Veracruz	3.8
429	Teocelo	Veracruz	3.8
430	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.7
431	Juárez	Michoacán	3.7
432	Juchitlán	Jalisco	3.7
433	Colón	Querétaro	3.7
434	Compostela	Nayarit	3.6
435	Xico	Veracruz	3.6
436	Hidalgotitlán	Veracruz	3.6
437	Villa Guerrero	Jalisco	3.6
438	Zacatepec	Morelos	3.5
439	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	3.5
440	Mier y Noriega	Nuevo León	3.5
441	Meoqui	Chihuahua	3.5
442	San José de Gracia	Aguascalientes	3.5
443	Tecolotlán	Jalisco	3.5
444	Ixtapangajoya	Chiapas	3.5
445	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.4
446	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	3.4
447	Queréndaro	Michoacán	3.4
448	Aldama	Chihuahua	3.4
449	Castaños	Coahuila	3.4
450	Coscomatepec	Veracruz	3.4
451	Tampico Alto	Veracruz	3.3
452	Nautla	Veracruz	3.3
453	Tamalín	Veracruz	3.3
454	Texistepec	Veracruz	3.3
455	Turicato	Michoacán	3.3
456	Tubutama	Sonora	3.2
457	Chinameca	Veracruz	3.2
458	Castillo de Teayo	Veracruz	3.2
459	Mariano Escobedo	Veracruz	3.2
460	Valladolid	Yucatán	3.2
461	Platón Sánchez	Veracruz	3.2
462	Actopan	Hidalgo	3.2
463	Yecuatla	Veracruz	3.1
464	Jalacingo	Veracruz	3.1
465	Tlalnahuayocan	Veracruz	3.1
466	Sahuaripa	Sonora	3.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
467	Nacozari de García	Sonora	3.1
468	Acaponeta	Nayarit	3.1
469	Zapotlanejo	Jalisco	3.1
470	Omealca	Veracruz	3.1
471	San Pablo Huixtepec	Oaxaca	3.1
472	Chacaltianguis	Veracruz	3.0
473	Nuevo Ideal	Durango	3.0
474	Ixmatlahuacan	Veracruz	3.0
475	Chalma	Veracruz	3.0
476	Elota	Sinaloa	3.0
477	Huayacocotla	Veracruz	2.9
478	Jiménez	Chihuahua	2.9
479	Soteapan	Veracruz	2.9
480	Atotonilco el Alto	Jalisco	2.9
481	Senguio	Michoacán	2.9
482	Apizaco	Tlaxcala	2.8
483	Otatitlán	Veracruz	2.8
484	Naolinco	Veracruz	2.8
485	Yanga	Veracruz	2.8
486	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	2.8
487	Mocorito	Sinaloa	2.8
488	Comapa	Veracruz	2.8
489	Oteapan	Veracruz	2.7
490	San Lucas	Michoacán	2.7
491	Tantima	Veracruz	2.7
492	Gómez Farías	Jalisco	2.7
493	Allende	Chihuahua	2.7
494	General Cepeda	Coahuila	2.7
495	Atzacan	Veracruz	2.7
496	Chapa de Mota	México	2.7
497	Benito Juárez	Veracruz	2.7
498	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.7
499	Charo	Michoacán	2.7
500	Ocuilan	México	2.6
501	Tehuipango	Veracruz	2.6
502	Ayahualulco	Veracruz	2.6
503	Soconusco	Veracruz	2.6
504	Soledad Atzompa	Veracruz	2.6
505	Espinal	Veracruz	2.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
506	Omitlán de Juárez	Hidalgo	2.5
507	Tomatlán	Veracruz	2.5
508	Coyutla	Veracruz	2.5
509	Ocampo	Durango	2.5
510	Nuevo Parangaricutiro	Michoacán	2.5
511	Mecatlán	Veracruz	2.5
512	Cananea	Sonora	2.5
513	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.5
514	Chocamán	Veracruz	2.5
515	Tlacojalpan	Veracruz	2.5
516	Texcatepec	Veracruz	2.4
517	La Perla	Veracruz	2.4
518	Nadadores	Coahuila	2.4
519	Temax	Yucatán	2.4
520	Jiquilpan	Michoacán	2.4
521	Carrillo Puerto	Veracruz	2.4
522	Zaragoza	Veracruz	2.4
523	Mazatán	Sonora	2.4
524	Villa Aldama	Veracruz	2.4
525	Ixcatepec	Veracruz	2.4
526	Chiconquiaco	Veracruz	2.3
527	Huasca de Ocampo	Hidalgo	2.3
528	Tecuala	Nayarit	2.3
529	Moris	Chihuahua	2.3
530	Zentla	Veracruz	2.3
531	Jilotepec	Veracruz	2.3
532	Uxpanapa	Veracruz	2.3
533	Tlaquilpa	Veracruz	2.2
534	Santiago Ixcuintla	Nayarit	2.2
535	Totutla	Veracruz	2.2
536	Yécora	Sonora	2.2
537	Guadalupe Victoria	Durango	2.2
538	Tlachichilco	Veracruz	2.2
539	Tepatlaxco	Veracruz	2.2
540	Colipa	Veracruz	2.2
541	Maltrata	Veracruz	2.2
542	Divisaderos	Sonora	2.2
543	Saltabarranca	Veracruz	2.2
544	Ónavas	Sonora	2.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
545	Coxquihui	Veracruz	2.2
546	Tonayán	Veracruz	2.1
547	Rafael Lucio	Veracruz	2.1
548	Acajete	Veracruz	2.1
549	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.1
550	Santiago	Nuevo León	2.1
551	Tetecala	Morelos	2.1
552	Mecayapan	Veracruz	2.1
553	Coatzingo	Puebla	2.1
554	Jamapa	Veracruz	2.1
555	Teuchitlán	Jalisco	2.1
556	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.1
557	Xoxocotla	Veracruz	2.0
558	Citlaltépetl	Veracruz	2.0
559	Astacinga	Veracruz	2.0
560	Escuinapa	Sinaloa	2.0
561	Los Reyes	Veracruz	2.0
562	Copándaro	Michoacán	2.0
563	Tlaltetela	Veracruz	2.0
564	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
565	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0
566	Cumpas	Sonora	2.0
567	Chimaltitán	Jalisco	2.0
568	Alpatláhuac	Veracruz	1.9
569	Tepetlán	Veracruz	1.9
570	Jalcomulco	Veracruz	1.9
571	Chumatlán	Veracruz	1.9
572	Tancoco	Veracruz	1.9
573	Coahuatlán	Veracruz	1.9
574	Amatitlán	Veracruz	1.9
575	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
576	Ilamatlán	Veracruz	1.9
577	Las Minas	Veracruz	1.9
578	Chiconamel	Veracruz	1.9
579	Tenampa	Veracruz	1.9
580	Riva Palacio	Chihuahua	1.8
581	Tepechitlán	Zacatecas	1.8
582	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
583	Texhuacán	Veracruz	1.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
584	San Sebastián del Oeste	Jalisco	1.8
585	Pánuco de Coronado	Durango	1.8
586	Monte Escobedo	Zacatecas	1.7
587	Magdalena	Veracruz	1.7
588	San Juan de Guadalupe	Durango	1.7
589	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
590	Dzemul	Yucatán	1.7
591	Ures	Sonora	1.6
592	Jala	Nayarit	1.6
593	Naranjal	Veracruz	1.6
594	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
595	San Francisco de Conchos	Chihuahua	1.6
596	Santa María Teopoxco	Oaxaca	1.6
597	Tlilapan	Veracruz	1.5
598	Atengo	Jalisco	1.5
599	Benjamín Hill	Sonora	1.5
600	Coetzala	Veracruz	1.5
601	Rayón	Sonora	1.5
602	Oquitoa	Sonora	1.5
603	Santa María del Oro	Nayarit	1.5
604	Sochiapa	Veracruz	1.5
605	Tuxtilla	Veracruz	1.4
606	Quitupan	Jalisco	1.4
607	San Luis del Cordero	Durango	1.4
608	Aconchi	Sonora	1.4
609	Villa Pesqueira	Sonora	1.4
610	Rosario	Sonora	1.4
611	Canelas	Durango	1.4
612	Tonalá	Chiapas	1.4
613	El Carmen	Nuevo León	1.3
614	Amatlán de Cañas	Nayarit	1.3
615	Santa Gertrudis	Oaxaca	1.3
616	Lagunillas	Michoacán	1.3
617	Tocumbo	Michoacán	1.3
618	Santa Isabel	Chihuahua	1.3
619	Calkiní	Campeche	1.3
620	Candela	Coahuila	1.2
621	Quiriego	Sonora	1.2
622	Cacahoatán	Chiapas	1.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
623	Aporo	Michoacán	1.2
624	Coatlán del Río	Morelos	1.2
625	General Terán	Nuevo León	1.2
626	Huixtla	Chiapas	1.1
627	Juárez	Coahuila	1.1
628	Sacramento	Coahuila	1.1
629	Guerrero	Coahuila	1.1
630	Matachí	Chihuahua	1.1
631	San Gabriel	Jalisco	1.0
632	Mexicaltzingo	México	1.0
633	Opodepe	Sonora	1.0
634	López	Chihuahua	0.9
635	San Diego de Alejandría	Jalisco	0.8
636	San Felipe de Jesús	Sonora	0.8
637	Lázaro Cárdenas	Michoacán	0.8
638	Cuautla	Jalisco	0.8
639	Nácori Chico	Sonora	0.8
640	Tototlán	Jalisco	0.8
641	Coahuayana	Michoacán	0.8
642	Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	0.7
643	Cosalá	Sinaloa	0.7
644	Arizpe	Sonora	0.6
645	Suaqui Grande	Sonora	0.6
646	La Cruz	Chihuahua	0.6
647	Mezquital	Durango	0.6
648	Silao	Guanajuato	0.6
649	Bacanora	Sonora	0.6
650	Bacerac	Sonora	0.6
651	Espita	Yucatán	0.6
652	Guachinango	Jalisco	0.6
653	San Martín de Bolaños	Jalisco	0.6
654	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	0.5
655	Ixtlán del Río	Nayarit	0.5
656	Yaxcabá	Yucatán	0.4
657	Tuxcacuesco	Jalisco	0.3
658	General Treviño	Nuevo León	0.3
659	Amatitán	Jalisco	0.3
660	Huejúcar	Jalisco	0.3
661	Santa Ana	Sonora	0.2
662	Huásabas	Sonora	0.1

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los entes públicos municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 30 de septiembre de 2023.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Fuentes de información

- Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas (2016-2050) y Conciliación Demográfica de México (1950-2015). Información disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de enero de 2018.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Última reforma publicada el 10 de mayo de 2022.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada el 13 de enero de 2023.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)